

MARTES, 24 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 37

## JUNTA VECINAL DE VIÉRNOLES

**CVE-2015-2128** *Información pública sobre la renuncia a emprender acciones legales en contra de los expedientes estimatorios resueltos por la Dirección General de Montes.*

La Junta Vecinal de Viérnoles, en sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2014, aprobó renunciar a emprender acciones legales en contra de los expedientes estimatorios resueltos por la Dirección General de Montes.

Este anuncio se somete a información pública, pudiendo examinarse el expediente completo en la sede de la Junta Vecinal, en Viérnoles.

Viérnoles (Torrelavega), 10 de febrero de 2015.

El alcalde pedáneo,  
Jorge Gutiérrez Cossío.

2015/2128

CVE-2015-2128